

FICHA DE LAS EDICIONES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS APROBADAS

Año: 2024
Plan: PLAN DE FORMACION 2024
Programa:
Modo de gestión: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA
Modo de impartición...: PRESENCIAL
Órgano Gestor.....: DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE GRANADA
Clave.....: I24J-GP04

Denominación

Ley 8/21, para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

Objetivos

Conocer, y tramitar correctamente, la nueva normativa relativa a las personas con discapacidad.

Contenido

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Sensibilización con la nueva normativa introducida en materia de discapacidad.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Reformas introducidas por la Ley 8/21:

- a) Especial referencia a las novedades introducidas en la LEC.
- b) Especial referencia a las novedades introducidas en la Ley de Jurisdicción Voluntaria.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Revisión de los procedimiento de incapacidad conforme a la Disposición Transitoria 5ª de la Ley 8/21.

Destinatarios

Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial, destinados en Juzgados de Primera Instancia y Mixtos.

Nº horas lectivas: 7

Prueba de Evaluación: N

Nº participantes: 20

Datos de Celebración

Lugar de celebración: Triángulo 1- Edificio Administrativo Almajayar- Avda. Joaquina Egvaras, número 2

Provincia: GRANADA

Fecha: 19/03/2024 - 19/03/2024

Horario: De 8:00 a 15:00 horas

Otros: - ROGAMOS RESPONDAN A ESTE E-MAIL CONFORMANDO SU ASISTENCIA O RENUNCIANDO, EN SU CASO -

- 1.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en el plazo de siete días naturales anteriores al inicio de la acción, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes. En caso contrario, no serán seleccionadas en la convocatoria del próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen antes del inicio de la acción formativa o en el momento que sobrevenga la causa.
- 2.- Finalizado el curso recibiréis un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Os rogamos vuestra colaboración ya que vuestras respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.
- 3.- En relación a los Certificados de Asistencia, las personas admitidas al curso deben de asistir al menos al 80 % de las horas presenciales y realizar las actividades que proponga el equipo docente durante la impartición.
- 4.- Para obtener Certificado de Aprovechamiento, además de cumplir lo anterior, tendrán que superar la prueba de evaluación correspondiente.

EQUIPO DOCENTE:

D. JOSE SOUSA FERNANDEZ

Titulación: LICENCIADO EN DERECHO

Cuerpo/Profesión/Experiencia Profesional: GESTION PROCESAL

Formación/Experiencia Docente: OTRAS FORMACIONES

Docencia anterior para el IAAP: DIVISION JUDICIAL PATRIMONIOS